

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13757** *SOUZA CRUZ, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 237/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Armando Gustavo Vázquez Sánchez, contra la empresa Souza Cruz, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia, de fecha 8 de mayo de 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 2.910 euros en concepto de principal y 291 euros calculados provisionalmente en concepto de intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 8 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120031287-1